

## Reglamento de viajes de Equipos Representativos

Por este medio asumo formal y totalmente, con mi equipo y con la Universidad, los siguientes compromisos:

1. Pagar puntual y totalmente lo que me corresponde para tener un lugar en la delegación deportiva de la Ibero Torreón.
2. Portar mi credencial vigente expedida por la Universidad.
3. Acudir a las actividades oficiales programadas.
4. Acatar las indicaciones de los responsables del grupo (entrenador(a) y personal de CADSI.
5. Respetar los horarios fijados por el equipo organizador, presentándome puntualmente en los lugares señalados para el pase de lista, desde el abordaje del autobús, hasta el regreso.
6. Indemnizar y sacar en paz y a salvo a la Universidad por cualquier responsabilidad civil en que yo incurra.
7. No portar ni ingerir bebidas embriagantes.
8. No portar ni consumir drogas ilegales.
9. No consumir sustancias *energizantes* o potenciadoras del desempeño físico que se encuentren prohibidas por la ley o por los reglamentos de competencia correspondientes.
10. En caso de que se me esté administrando medicamento controlado, daré aviso a los responsables del grupo de su uso y portaré en todo momento la prescripción médica correspondiente.
11. No transportarme por separado del grupo, salvo causas de fuerza mayor, a criterio de los responsables.
12. No pernoctar en lugar distinto del determinado por el equipo organizador para tal efecto, así como no abandonar dicho lugar sin el consentimiento de los responsables del grupo.
13. Observar en todo una conducta digna de los valores derivados de la inspiración cristiana del modelo ignaciano de la Universidad, cuya imagen y buen nombre quedan bajo mi cuidado.
14. Apegarme a los reglamentos de competencia, a los Valores, el Ideario y Filosofía Educativa de la Universidad y pugnar por poner en alto el prestigio e imagen de la Ibero Torreón.
15. Apegarme al reglamento del TORNEO y su sistema de competencia.
16. Cuidar siempre mi seguridad personal y la del grupo, consciente de la situación que vive el país y la responsabilidad y solidaridad para conmigo mismo, mis compañeros y las familias de ambos.
17. Competir con lealtad, visualizando el deporte como un ejercicio y una manifestación de auto superación, dominio y control de sí mismo, más que un medio o muestra de dominio sobre el otro. Desde luego buscaré la victoria como un medio y estímulo ante el esfuerzo propio y el del oponente que como un fin en sí mismo.

Manifiesto, además, que estoy al tanto y de acuerdo con lo siguiente:

1. Toda falta a los compromisos asumidos en esta carta, y a los deberes que se derivan de la reglamentación universitaria, es susceptible de sanción en los términos del Título IV, capítulo V del Reglamento de Estudios de Licenciatura,

Así como en los del Reglamento a la Disciplina Relativa al Orden, los Valores Personales y Comunitarios.

2. Los responsables tienen la facultad mancomunada de cancelar el viaje en cualquier etapa de este en caso de la violación generalizada a los compromisos y deberes referidos en la presente.
  3. En caso de tener una salida nocturna (a un restaurante, bar, antro o lugar que impida el adecuado descanso y seguridad propia, del equipo o de la delegación), sin autorización de su entrenador(a) o del equipo de CADSI, será motivo de suspensión de la participación en el torneo actual y de la pérdida de elegibilidad durante el resto de su vida universitaria.
  4. En caso de ingerir bebidas alcohólicas durante el viaje, será motivo de suspensión de la participación en el torneo, y de la pérdida de elegibilidad durante el resto de su vida universitaria.
-